

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 30 ENE. 2018

1. Presentación del interesado N° 27528, de fecha 23 de enero de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 24 de enero de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 23 de enero de 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 19 de enero de 2018, que indica período de término de giro desde 01 de abril de 2011 al 31 de julio de 2011.
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-747700
DIRECCIÓN : AVDA. EL SALTO N° 2857 (EX 2855 B)
NOMBRE : GLORIA DE LAS MERCEDES RAMIREZ YAÑEZ
RUT. : 6.228.360-2
GIRO : ELABORACIÓN Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS FRÍOS Y CALIENTES, ELABORACIÓN ELABORACIÓN DE COMPLETOS, RELLENO DE PIZZAS, FRITURA DE MASAS SIN RELLENO, FRITURA DE VEGETALES PROCESADOS, EXPENDIO DE EMPANADAS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, BEBIDAS, CONFITES.
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada así como la descarga de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/JRR/KMM/sma
29.01.2018